

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA INSTANCIA REGIONAL DE CONCERTACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – REGIÓN SAN MARTÍN

Siendo las 9:15 horas del día 05 de marzo de 2026, en el Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, sito en el Jr. Ángel Delgado Morey N° 435 – Tarapoto, se reunieron el Presidente de la Instancia Regional de Concertación de la Región San Martín, el Gobernador Regional de San Martín, Walter Grundel Jiménez, la Gerente Regional de Desarrollo Social, Eldina Keycol Arévalo Silva, el representante de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Lin Leiva Inmer Vásquez, el Presidente de la Junta de Fiscales del Distrito Fiscal de San Martín, Juan Domingo León Estrella, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín, Edward Sánchez Bravo, el Director Regional de Educación, Edgar Julca Chuquista, la Directora Regional de Salud, Milagros Vargas Angulo, el representante de Creemos, Eduardo Paredes Cárdenas, la Coordinadora Territorial del Programa Nacional Warmi Ñam, Acuzena Reátegui García, la Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de San Martín, Lluni Perea Pinedo, el representante de la Región Policial San Martín, Eder Ticona López, la representante de la Defensoría del Pueblo, Karla Salas Flores, la Presidenta de la Red Nacional de Promoción de la Mujer de San Martín, Peggy Tuanama Cárdenas, el representante de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia, Gregorio Tirado Moncada, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, Ernesto Peña Robalino, el representante de la FERIAAM, Segundo Calle Castillo, demás integrantes que se encuentran en la lista de asistencia y en su calidad de Secretaria Técnico, la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades; Francis Anthony Ruiz Tananta, con la finalidad de **“Socializar la reflexión sobre los principales hitos para la protección de los derechos de las mujeres y las líneas de acción realizadas por el Gobierno Regional en Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres”**, teniendo el quórum correspondiente, se da inicio de la sesión en los términos y condiciones siguientes:

AGENDA:

- 1. SOCIALIZACIÓN DE LA REFLEXIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES HITOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.**
- 2. SOCIALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN REALIZAS POR EL GOBIERNO REGIONAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.**

ACTOS PREVIO A LA PRESENTE REUNIÓN.

- Se da inicio a la presente reunión con las palabras de bienvenida por parte del Gobernador Regional de San Martín, Walter Grundel Jiménez.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- I. PRIMER PUNTO DE AGENDA SOCIALIZACIÓN DE LA REFLEXIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES HITOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.**
 1. Como primer punto de agenda, la Coordinadora Territorial del Programa Nacional Warmi Ñan, Azucena Reátegui Cárdenas, expone la conmemoración por el 08 de marzo para el reconocimiento de los derechos de las mujeres y renueva el compromiso de las instituciones públicas, empresas, sociedad civil y la ciudadanía en general con su garantía efectiva.

2. Asimismo, muestra el avances de los hitos nivel internacional donde en 1948 se da la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1975 la Conferencia Mundial sobre la Mujer, en 1979 la Convención CEDAW, en 1993 la Declaración de Viena, en 1995 la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y en el año 2015 se la agenda al 2030 para el desarrollo sostenible, y a nivel nacional, en 1955 el reconocimiento del voto femenino, el 1979 el sufragio universal en la Constitución, en 1996 la creación de PROMUDEH, en 2007 la Ley 28983 – Ley de Igualdad de Oportunidades, en el 2015 la Ley 30364 y en el 2019 la Política Nacional de Igualdad de Género.

3. Por otra parte, muestra los desafíos pendientes, entre ellas tenemos:

Primer desafío: violencia contra las mujeres. con una prevalencia de la **2,4%** de mujeres mayores de 18 años es víctima de violencia sexual según ENARES 2024 y nivel nacional, el **75,7%** de hombres y mujeres de 18 años a más, toleran algún tipo de violencia contra la mujer según ENARES 2024

Segundo desafío: Autonomía económica. De acuerdo con el INEI en 2024, el **61.6%** de mujeres participaba en alguna actividad económica, frente a un 78,2% de hombres y el **45,1%** de las mujeres que forman parte de la PEA se encuentran en las ramas de Servicios y Comercio.

Tercer desafío: Participación en espacios de decisión. A agosto del 2025, solo el 15,8% (04 de 19) del Gabinete Ministerial eran mujeres, solo 3 Gobernaciones Regionales son lideradas por mujeres (Lima, Moquegua y La Libertad) y solo el 5,4% de las alcaldías están lideradas por una mujer para el periodo 2022-2026.

Cuarto desafío: Otras brechas. El 8,4% de adolescentes ya son madres o están embarazadas por primera vez, siendo mayor el porcentaje a nivel rural (18,3%), las mujeres usan 02:25 hs más al día en labores no remuneradas frente a los hombres y a nivel rural, solo el 53,3% de mujeres hace uso de internet.

4. En ese sentido, indica el rol del estado frente a estos índices:

1. **Rectoría en igualdad y lucha contra la violencia contra las mujeres.**

- **433** Centros Emergencia Mujer y Familia en funcionamiento.
- Estrategia Multisectorial "Gobernando Juntas"
- Estrategia Nacional Mujer Emprendedora (ENME)

2. **Coordinación del Sistema Nacional.**

- CMAN
- Observatorio Nacional y Regionales
- RUVA; SNEJ; entre otros.

3. **Acompañamiento técnico a gobiernos regionales**

- A través de los Mecanismos de Igualdad de Género
- A través de las ICR, ICP, ICD
- A través de servicios de Warmi Ñan (coord. Territoriales)

4. Seguimiento y fortalecimiento de políticas públicas

- Implementación de la PNIG
- Seguimiento a la Ley N° 30364
- Seguimiento al PPor VcM

5. Por otra parte, señala cuales son los desafíos en la Región San Martín, entre ellas se tiene:

- **Tolerancia social frente a la violencia:** El **53.5%** de mujeres alguna vez unidas de 15 a 49 años ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja. El **48.44%** sufrió violencia psicológica, el **28.8%** violencia física y el **6.4%** violencia sexual.
- **Embarazo adolescente:** El **14.5%** de mujeres entre 15 y 19 años ha tenido un hijo/a o ha estado embarazada por primera vez. El **11.3%** ya son madres y el **3.3%** están embarazadas por primera vez.
- **Acompañamiento técnico a gobiernos provinciales y distritales:** **100%** de gobiernos provinciales y distritales cuentan con ordenanzas de creación de las IPC/IDC, **08** gobiernos provinciales han activado su IPC en el 2025, **36** gobiernos distritales han activado su IDC en el 2025, Gobiernos locales sesionan sin presencia de alcaldes/as.
- **Cumplimiento de protocolos de actuación conjunta:** En el 2025, se formaron **46** comités CEM-Comisarías, en el 2025, se formaron **19** comités CEM-EESS, en el 2025, se formaron **08** comités CEM-MINJUS

6. Y en la región San Martín se cuenta con lo siguiente:

1. **Servicios del Programa Nacional WARMI ÑAN:** **19** Centros Emergencia Mujer y Familia en funcionamiento, **03** Servicios de Atención Rural en funcionamiento, **01** Hogar Refugio Temporal en funcionamiento
2. **Casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar:** En el 2025, se atendieron **6,836** casos por los CEMF, en el 2025, se atendieron **224** casos por los SAR, en el 2025, se albergaron **150** personas en el HRT, se atendieron **2912** llamadas a Línea 100 y se atendieron **86** consultas por Chat 100.
3. **Tipos de violencia registrada:** El **84.1%** son mujeres y el **15.9%** son hombres. El **39%** son niños, niñas y adolescentes, el **56.1%** son personas adultas y el **4.9%** son personas adultas mayores. El **0.6%** violencia económica, el **43%** violencia psicológica, el **35.2%** violencia física y el **21.2%** violencia sexual. Se informaron a **87996** personas a través de acciones preventivas en la región.
4. **Violencia Femicida:** Se registraron **03** casos con características de feminicidio (Bellavista, Huallaga y Lamas). Se registraron **10** casos de tentativa de feminicidio (Moyobamba, El Dorado, Rioja, Tocache, Lamas, Picota y Mariscal Cáceres).

II. SEGUNDO PUNTO DE AGENDA SOCIALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN REALIZAS POR EL GOBIERNO REGIONAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

- Balance de cumplimiento del Plan de Trabajo Multianual 2024 – 2026 IRC

1. Como segundo punto de agenda, el Jefe de la Oficina de Promoción de Derechos y Género de la DRleIO, Carlos Ernesto Rojas Sánchez, expone el Plan de Trabajo Multianual 2024 – 2026.

N°	ACTIVIDAD
1	Elaboración de plan de trabajo multianual 2024-2026 de la IRC.
2	Fomentar la incorporación de las actividades relacionadas a la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en los instrumentos de gestión de las instituciones miembros de la IRC.
3	Ejecución de sesiones ordinarias
4	Asistencia técnica dirigida a gobiernos locales para la creación y funcionamiento de las instancias locales de concertación
5	Aprobación del Plan de Trabajo del Observatorio Regional
6	Elaboración, revisión y aprobación de la estrategia regional para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres como un mecanismo para la prevención de la violencia contra las mujeres.
7	Elaboración e implementación del plan comunicacional para la sensibilización de la problemática de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
8	Ejecución de talleres, campañas y/o capacitaciones de concientización y sensibilización orientadas a promover una cultura de la no violencia y respeto hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
9	Ejecución de ferias multisectoriales para la prevención de situaciones de riesgo en mujeres y los integrantes del grupo familiar, tales como la prevención del embarazo adolescente y la eliminación de la violencia contra las mujeres.
10	Actualizar el reporte del diagnóstico oportuno de las mujeres gestantes con diagnóstico de violencia en las IPRESS
11	Elaboración de la versión amigable del Protocolo de Actuación Conjunta (PAC) en el ámbito de la atención integral y protección frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en la región San Martín.
12	Garantizar la atención oportuna y diferenciada de los casos de violencia escolar identificados en la región San Martín.
13	Ejecución de campañas para promover la accesibilidad a servicios de orientación y atención en casos de violencia dirigidas a mujeres y los integrantes del grupo familiar.
14	Elaborar el diagnóstico situacional de los Hogares Refugio Temporal (HRT) a nivel regional en torno a la infraestructura, mobiliario y

	recurso humano para mejorar los servicios de atención de las mujeres víctimas de violencia.
15	Ejecución de talleres y/o capacitaciones para el fortalecimiento y sensibilización de los funcionarios, colaboradores del sector público y privado a nivel regional a fin de garantizar la atención oportuna, diferenciada y el buen trato para las mujeres y los integrantes del grupo familiar víctimas de violencia.
16	Elaboración del Plan de Trabajo para el "Primer Concurso Escolar de Murales para la Prevención de la Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar.
17	Seguimiento y monitoreo de las medidas de protección dictadas a favor de las mujeres y los integrantes del grupo familiar víctimas de violencia.
18	Medidas de protección solicitadas y emitidas para salvaguardar el bienestar de las niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección familiar víctimas de violencia.
19	Seguimiento y monitoreo de las medidas de protección dictadas a favor de las niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar víctimas de violencia.
20	Implementar acciones para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las medidas psicoeducativas a favor del agresor.
21	Orientación y patrocinio a las víctimas de violencia en el inicio el proceso de filiación extramatrimonial, alimentos, tenencia y según corresponda.
22	Formulación de la propuesta de ordenanza regional que previene el acoso político.
23	Formulación de la propuesta de ordenanza regional que previene, prohíbe el acoso sexual en espacios públicos.
24	Fomentar el empoderamiento de la mujer en espacios políticos, a través de encuentros de mujeres autoridades.
25	Implementar acciones para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento las medidas de recuperación integral dictados a favor de las mujeres y los integrantes del grupo familiar víctimas de violencia.
26	Elaborar el Plan de Trabajo para la "Creación de la Asociación de Mujeres Mototaxistas para la Prevención de la Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar – Mujeres al Volante".
27	Remisión del reporte semestral del Plan de Trabajo Multianual 2024-2026 de la IRC a la ST-CMAN.
28	Remisión del Informe Anual de Seguimiento del Plan de Trabajo Multianual 2024-2026 de la IRC a la ST-CMAN.
29	Remisión del reporte semestral de los Planes de Trabajo Multianuales 2024-2026 de las IPC e IDC a la ST-CMAN.

30	Remisión del Informe Anual de Seguimiento del cumplimiento de Planes de Trabajo Multianuales 2024- 2026 de las IPC e IDC a la ST-CMAN.
----	--

- La Presidenta de la Red Nacional de Promoción de la Mujer San Martín, Peggy Tuanama Cárdenas, indica que es necesario articular con las diferentes instituciones para reducir los índices de violencia.
- El Presidente de la Corte de Justicia de San Martín, Edward Sánchez Bravo, indica que el delito de violencia no se reduce en San Martín, para esto solicita realizar un mapa para detectar los lugares donde existe altos índices de violencia e intervenir en dichos lugares.
- La Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de San Martín, Lluni Perea Pinedo, menciona que se encuentra comprometida en luchar contra la violencia a la mujer y los integrantes del grupo familiar.
- La Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional San Martín, Eldina Keycol Arévalo Silva, hace una invitación extensiva a todas las instituciones a participar a conmemorar el Día Internacional de la Mujer el día de mañana 06 de marzo de 2026 a realizar en el distrito de Uchiza. Por otra parte, solicita la presencia de los titulares en sesiones de la IRC para abordar con mayor compromiso la problemática de la violencia.
- El presidente de la Instancia Regional de Concertación de la Región San Martín, Walter Grundel Jiménez, solicita tomar acciones para reducir los altos índices de violencia, haciendo hincapié que todas las instituciones deben de coordinar para frenar dicha problemática. En consecuencia, da por concluida la presente sesión.

Siendo las 11:11 se da por finalizado la presente reunión y se adjunta la lista de asistencia en señal de conformidad.

FOTOS DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA (05 DE MARZO)

















LISTA DE PARTICIPANTES






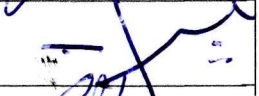
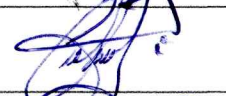

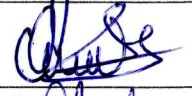



FECHA : Jueves, 05 de marzo de 2025

HORA: 9:00 am

LUGAR: Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional San Martín

TEMA : Primera sesión ordinaria de la Instancia Regional de Concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	DNI	FIRMA
1	Pascual Jaramillo Casoli	MPSM	Gerente	94269482	71539645	
2	José Vargas Ríos	MPSM	R.P.G.R.S.	966713450	41158677	
3	Cristóbal Bacteria Reategui	ADEL-B.H	Docente	917339687	42418930	
4	Lina Livia Vasquez	G.R.S.M.G.P	Sub Gerente	951729333	44896415	
5	Jesús Medina Tirodo	INDUPASA	Reservista D.	977253340	43097586	
6	Donatiana Alvarado Rucna	P.H	coordinadora	981299257	71412505	
7	Angie Sabodan Lora	Paz y Esperanza	Psicóloga	944233618	70826159	
8	José Arteaga Uela	G.R.S.M	Jefe Protocolo	951404578	42926837	
9	Alicia Reategui Gonzales	Progrna U. Manantlan	coordinadora T.	949724982	009103452	
10	Delmar Acuña Sabodan	C. A. A.	G.P.S	917705280	42135863	

N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	DNI	FIRMA
1	Juan Domingo Granestulla	Municipio Pisco	Presidente	996213566	21065573	
2	Regina Taranimo Cordero	Red Ucocei P. 01	Talubero	935795711	01062753	
3	Alejandro Puelco Cordero	Creamos	Secretario	980205060	43688949	
4	Eden Trana Lopez	Polipo N. Pisco	consejera familia	967774924	47972300	
5	Erica M. Vargas Angulo	DIRESA SAN MARTIN	Directora	920395567		
6	Luis Adolfo Lopez	Imagen	Imagen	992818717	40364162	
7	Polina Emma Lavandyski	Dirección - Mayma	—	91783716	47721922	
8	Luis del Aguila Valencia	D. P. E.	Director	972686971	05616820	
9	Karla Sabo Flaus	Defensoría	Analista legal	990437200	74945449	
10	Alexandra Lopez Cortez	Defensoría	especialista legal	931122603	70240343	
11	Jimena Ramirez Pazifo	DRAS AM	Imagen	952226350	71906202	
12	Jhaisón Velazquez	MCLCE	Secretario Técnico	969544024	80361556	



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTIN

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

DIRECCION REGIONAL DE INCLUSION E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	DNI	FIRMA
1	GREGORIO A. TIRADO MONCADA	DEFENSA PUBLICA	DEFENSOR PUBLICO	910 591 266	01115164	
2	Ing Erasmo pino Pobaluno	Alcalde MPM	Alcalde	981098897	25469090	
3	Bertha de Souza Canayo	MPM	asegura	921 302 923	45685722	
4	Carlos Sanchez Brouo	Centro S.S.M	Presidente	-	-	
5	Szymelo. colla costello	FERIAM -modalista	Articulador Público	964526240	01153523	
6	Rubén Santiesteban Cochán	Defensa Pública	Defensor Público	947937770	43769331	
7	Kiara Lucero Ruiz Zare	DRTYPE	Asistente	942498957	70587097	
8	Luisa Sofía Amozgas Oshevela	Suprefectura	Suprefecta Proceso	953198298	74887164	
9	JOSE ANTONIO MATA IZQUIERDO	ERDS - (Aterajo)	ESPECIALISTA TRAFICO I.E.D.	934397902	47329489	
10	Eldino Keykel Arévalo Silva	GORESAM	Gerente Regional de Desarrollo Social	935301581	-	
11	Walter Grundel Simón	GORESAM	Gobernador	-	-	
12						
13						